

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE  
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA TRES DE MAYO DEL  
AÑO DOS MIL DIECIOCHO.------

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día jueves tres de mayo del año dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal; presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Alejandra Desiré Flores Jiménez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco. Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, complementa la lista de asistencia, y al respecto dice: "Informo a este Honorable Órgano Colegiado que la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia, presenta licencia para ausentarse de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto continuo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, dice: "Informo a las y los Señores concejales, que se recibió ante la Secretaría del Ayuntamiento, en primer término, Oficio sin número, de fecha treinta de abril del año dos mil dieciocho, signado por la ciudadana Leslie Jiménez Valencia, a través del que solicita a este Honorable Pleno, se le otorgue licencia al cargo de Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, a partir de esta fecha y hasta el dos de julio del presente año. Solicitando que el presente oficio sea integrado en el numeral uno, del capítulo cuarto de asuntos en cartera del presente orden del día. Así mismo, comunico a las y los concejales que se recibió ante esta misma Secretaría, Punto de Acuerdo con número PM/PA/11/2018, de fecha treinta de abril del año dos mil dieciocho,

signado por el ciudadano Presidente Municipal, por medio del que solicita se autorice al Presidente Municipal, a la Síndica Primera, y al Síndico Segundo Municipal, para que en representación del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, soliciten al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, la intención de participar en el proyecto integral metropolitano relacionado con el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos. El Punto de Acuerdo en comento, se solicita sea integrado en el numeral dos, del capítulo cuarto de asuntos en cartera del presente orden del día”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Consulte si se aprueba incluir en el punto cuarto de asuntos en cartera los documentos de los que acaba de hacer referencia”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza la ciudadana Leslie Jiménez Valencia, así como la petición del Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, en el sentido de incluir en los numerales uno y dos del punto cuarto de asuntos en cartera del presente orden del día, los referidos documentos. Siendo aprobadas por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe Señor Secretario, por favor”.- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, dijo: “Con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, presento el proyecto del orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha tres de mayo del año dos mil dieciocho. De igual forma, hago del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, lo anterior con fundamento en el artículo 33 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez. **PRIMERO:** LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- **TERCERO:** APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.- **CUARTO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **QUINTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN. **SEXTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SÉPTIMO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento concluye la lectura del orden del día, se agregó por parte del mismo, lo siguiente: “No omito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que en su oportunidad se dio cumplimiento a los acuerdos tomados en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril del año dos mil dieciocho. Tal como lo señala el artículo treinta y siete del Bando de Policía y

Gobierno de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta”.- **A continuación, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el proyecto de orden del día para la presente sesión ordinaria de Cabildo. El cual con los documentos agregados al mismo, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe Señor Secretario”.- A continuación, el Secretario del Ayuntamiento comunica al Honorable Pleno que el punto **TERCERO** del orden del día se refiere a la **APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISÉIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, CON PERMISO DE DISPENSA DE LECTURA.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte Señor Secretario, si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril del año dos mil dieciocho”.- **A continuación, el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si se dispensa la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril del año dos mil dieciocho. Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura sírvanse manifestarlo levantando la mano. Seguido de lo anterior, las y los Señores concejales que conforman el Honorable Cabildo Municipal expresaron el sentido de su voto levantando la mano. Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, agrega: “Aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura del proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo en comento”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Consulte ahora Señor Secretario si es de aprobarse el contenido del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril del año dos mil dieciocho”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, dijo: “En votación económica se pregunta a las y los Señores concejales si es de aprobarse el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril del año dos mil dieciocho, quienes estén a favor de la aprobación sírvanse expresarlo levantando la mano. Seguidamente, las y los Señores ediles emitieron su voto levantando la mano; aprobándose por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión el proyecto del acta de la sesión ordinaria de Cabildo de fecha veintiséis de abril del año dos mil dieciocho”.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al

Honorable Pleno que al punto **CUARTO** del orden del día le atañe el desahogo de los ASUNTOS EN CARTERA: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera, es el oficio sin número, de fecha 30 de abril de 2018, suscrito por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; que literalmente se describe de la manera siguiente: "...Ciudadanos integrantes del H. Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez. Presente. Con fundamento en los artículos 82 y 83 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, y por medio de la presente, solicito a ustedes se me otorgue licencia al cargo que ostento como Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, a partir de esta fecha y hasta el 2 de julio de 2018, así mismo y por tratarse de una licencia de más de 15 días naturales, solicito que se le llame a mi suplente, la C. Claudia del Carmen Núñez Gutiérrez, a efecto que tome la protesta de Ley...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Consulte Señor Secretario, si es de aprobarse la solicitud presentada por la Regidora Leslie Jiménez Valencia".- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el contenido del oficio signado por la Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Estando presente en este salón la ciudadana Claudia del Carmen Núñez Gutiérrez, se le invita a que pase por favor para que le sea tomada la protesta de Ley".- Una vez que se encuentra ante el Honorable Órgano Colegiado la ciudadana Claudia del Carmen Núñez Gutiérrez, seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, realiza la toma de protesta de Ley correspondiente, de la forma siguiente: "**Ciudadana Claudia del Carmen Núñez Gutiérrez ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, y demás ordenamientos que de una y otra emanen, y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Regidora de Salud Pública, y de Vialidad del Municipio de Oaxaca de Juárez, que le ha sido conferido? Contestando la interrogada, lo siguiente: "Sí Protesto".** Agregando a su vez el Presidente Municipal Constitucional: "Si así no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio de Oaxaca de Juárez, se lo demanden". Bienvenida. Muchas gracias. Puede ocupar su lugar, por favor. Continúe Señor Secretario con el siguiente asunto en cartera".- A continuación el Secretario del Ayuntamiento le da lectura a la parte relativa del Punto de Acuerdo con número PM/PA/11/2018, de fecha 03 de mayo de 2018, suscrito por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, mismo que dice lo siguiente: "...Punto de Acuerdo: Único.- Se autoriza al Presidente

Municipal, a la Síndica Primera y al Síndico Segundo Municipal, para que en representación del Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez, soliciten al Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Oaxaca, la intención de participar en el proyecto integral metropolitano relacionado con el tratamiento y disposición final de los residuos sólidos, dejando a salvo la prestación del servicio de limpia, recolección y traslado de los residuos sólidos, que estarán a cargo del Municipio con el fin de respetar y salvaguardar los derechos laborales de los trabajadores que prestan este servicio...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Tiene la palabra el Regidor Sergio Andrés Bello".- En uso de la palabra el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, dijo: "Buenas tardes Señor Presidente, con su venia. Señoras y Señores concejales, público en general, medios de comunicación. Señor Presidente, en el punto que está usted solicitando, en el caso particular vamos a votar a favor, pero queremos que quede en acta, precisamente que una vez que el proceso vaya caminando se exija o se solicite que los recursos que se generen, una vez que esté en el tiradero funcionando y se empiece a generar biogás y otro tipo de partículas que salen de ahí, pues que una tercera parte se quede en el Municipio de Oaxaca de Juárez, ya que al final de cuentas es el Municipio el que es el más afectado siempre y que es el que siempre ha tenido que batallar y luchar para esta situación, Señor Presidente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañero Regidor, quedara asentado por supuesto en el acta de esta sesión. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Con el permiso de todos los presentes. Si bien es cierto que este problema de la disposición final o recolección de basura, la contaminación a nuestro Municipio, a nuestra Ciudad es un tema de urgente resolución. También es cierto que como representantes populares tenemos la obligación y el compromiso por velar de los demás intereses de este Municipio. Yo estoy muy consciente que necesitamos resolver este problema, solamente que esta solicitud de intención, pues es el inicio de la participación en este proyecto, y una vez haciendo esta solicitud, pues ya es irreversible. Yo quiero manifestar que mi voto va a ser en contra, pues considero que este proyecto, que ya se encuentra, según el punto de acuerdo, desarrollándose, es un proyecto que no conocemos, que no sabemos cuáles serían los alcances; si bien va a resolver un problema del Municipio o resolvería un problema del Municipio, también es cierto que va a generar ingresos a los que el Municipio no va a tener una participación. Considero que una vez que esta solicitud sea enviada, ya el proceso es ya irreversible, estamos hablando creo que más de cincuenta Municipios, sería muy complicado que una vez que caminando el proyecto un Municipio diga "a ver, queremos revisar el proyecto, no nos parece esto, no nos parece lo otro". Entonces, en lo personal yo considero que ante

esta obscuridad del proyecto, porque no lo conocemos, no sabemos ¿Sí? Aunque no somos expertos tendríamos que asesorarnos para ver todos los temas que conciernen al mismo, tanto técnicos, ecológicos, financieros. Por eso yo quiero manifestar aquí de cara a la sociedad que el voto de la Regiduría que yo represento sería en contra”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Muchas gracias Presidente, compañeros concejales, buenas tardes; público que nos acompaña, medios de comunicación. Nada más para reflejar lo comentado por la Regidora, igual mi voto sería en contra, en el sentido de que a la fecha no tenemos un anteproyecto, entendemos que es una carta intención, pero por lo menos su servidor requeriría de un anteproyecto para tener una idea más clara. Y la otra, es que en mi opinión debe convocarse a todos los sectores involucrados en lo que es la recolección, traslado y disposición final de la basura. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. No habiendo más intervenciones. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por un servidor”.- **Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número PM/PA/11/2018, presentado por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. Mismo que con lo que se manifiesta por parte del Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, es aprobado por mayoría calificada de catorce votos a favor, por dos votos en contra de los concejales Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; y Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Señor Secretario, continúe con el siguiente asunto en cartera”.- El Secretario del Ayuntamiento a continuación le da lectura al Punto de Acuerdo de fecha 30 de abril del año 2018, con número 2SM/021/2018, suscrito por el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; que en su parte conducente dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Se aprueba la Resolución de fecha quince de enero del año dos mil dieciocho, acordada por el Maestro Juan Enrique Lira Vásquez, emitida en el expediente 018/2015, relativo al recurso de revocación promovido por los ciudadanos Ricardo Maya Méndez y Senorina Martínez Martínez, en contra del acuerdo contenido en el oficio número SM/CIV/0685/2015...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Síndico

Segundo Municipal”.- Tal como lo solicita el Presidente Municipal Constitucional, acto seguido el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número 2SM/021/2018, suscrito por el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Continúe con el siguiente asunto en cartera, por favor”.- Enseguida el Secretario del Ayuntamiento, continua con la lectura del siguiente asunto en cartera, siendo éste el Punto de Acuerdo con número de oficio PA/RHMC/049/2018, de fecha 30 de abril del año 2018, signado por la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco; que en su parte relativa se describe de la siguiente manera: “...Punto de Acuerdo: Primero.- Se aprueba el Programa de Apoyo al Contribuyente denominado “Date de baja”, que se otorgará a aquellas personas que por desconocimiento en el procedimiento de tramitación o por omisión, no hayan realizado el trámite correspondiente de la baja de registro de funcionamiento de su establecimiento comercial y de servicio en el Municipio de Oaxaca de Juárez. Segundo.- La vigencia del programa será hasta el día 30 de septiembre del año 2018. Tercero.- De ser aprobado el presente Punto de Acuerdo, se turne a la Tesorería Municipal, a la Dirección de Ingresos, a la Dirección de Economía Municipal, a la Coordinación de Gobierno Municipal, a la Contraloría Municipal, y demás áreas a quienes por razón de su competencia les corresponda aplicar el presente programa. Cuarto.- Se publique el presente Punto de Acuerdo en la Gaceta Municipal en términos del artículo 17 del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.-En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra la Regidora Liudmila Zárate Velasco”.- En uso de la palabra la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Liudmila Zárate Velasco, dijo: “Con su venia Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. En alcance y de manera complementaria al Punto de Acuerdo denominado “actualiza y regulariza tu licencia”, el cual fue aprobado en la sesión ordinaria de Cabildo de fecha cinco de abril del presente año, sometemos a consideración de este Honorable Cuerpo Colegiado el presente Punto de Acuerdo denominado “date de baja”, el cual consiste en la implementación de un programa de apoyo al contribuyente, que se otorgará a aquellas personas que por desconocimiento en el procedimiento de tramitación o por omisión también no hayan realizado el trámite correspondiente de baja al registro de funcionamiento es establecimiento comercial y/o de servicios del Municipio de Oaxaca de Juárez; esto siempre y cuando el contribuyente acredite ante nosotros su baja con antelación ante el Servicio de Administración Tributaria. Es importante recalcar que el presente Punto de Acuerdo que se pone

a consideración de este Ayuntamiento no busca brindar estímulos o premios a aquellos contribuyentes que en su momento no realizaron sus trámites y pagos para dar de baja su comercio, esto más bien otorga las facilidades e incentivos fiscales a los contribuyentes que desean regularizar su situación ante este Municipio y aunado a ello podemos contar con un padrón de comercio establecido confiable, depurado y actualizado, que nos permita conocer la situación actual de comercios, y en consecuencia podamos generar políticas públicas que incentiven la creación de más y mejores negocios en nuestro Municipio. Por lo antes expuesto, solicitamos el apoyo para la aprobación del Punto de Acuerdo en mención, compañeros concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañera Regidora. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora Liudmila Zárate Velasco”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número PA/RHMC/049/2018, presentado por la Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría Liudmila Zárate Velasco. El cual es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- El Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Cabildo Municipal que el siguiente punto **QUINTO** del orden del día es el que se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**. Seguidamente el Secretario del Ayuntamiento procede a darle lectura al único dictamen agendado para esta sesión, el cual es con número 002/CDUOPCH/2018, de fecha 13 de abril del año 2018, emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo; que en sus puntos resolutive dice lo siguiente: “...**DICTAMEN.- Primero.-** No es dable conceder favorable la petición del ciudadano Orioldo T. Hernández Bautista, marcada con el arábigo 1, de su escrito de fecha siete de agosto de dos mil trece, en los términos establecidos en el considerando III y IV del presente dictamen. **Segundo.-** No es dable conceder favorable la petición del ciudadano Orioldo T. Hernández Bautista, marcada con el arábigo 2 de su escrito de fecha siete de agosto de dos mil trece, en atención que al haberse establecido que se trata de una servidumbre de paso y no una vía pública la franja de terreno conocida como Privada de Genaro V. Vásquez, la licencia para la colocación de una reja no debe estar sujeta a temporalidad alguna y menos aún a ser renovada de forma anual, ya que no le son aplicables los artículos 16, párrafo tercero del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca; y 86 del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., máxime que con tal reja no se transgrede derecho de tránsito alguno al ser una propiedad de un particular, esto en términos del considerando III y IV del presente

dictamen. **Tercero.-** Por lo que hace a la petición del ciudadano Orioldo T. Hernández Bautista, marcada con el arábigo 3 de su escrito de fecha siete de agosto de dos mil trece, y toda vez que si bien es cierto se trata de un predio particular en el cual se colocaron las placas de hierro, malla ciclónica en la colindancia del ciudadano Orioldo T. Hernández Bautista, sin embargo, tal como se establece en el artículo 160 del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oax., para la realización de restauración, rehabilitación, remodelación, ampliación, obra nueva, demolición, reparación menor; infraestructura, servicios, colocación de anuncios o cualquier otra acción e intervención, tanto en propiedad privada como en pública, en el Centro Histórico se deberá contar con el permiso de la Dirección a través de la Ventanilla Única, y de actuaciones no se advierte que tales trabajos cuenten con licencia o permiso de construcción correspondiente, se ordena a la Directora del Centro Histórico y Patrimonio Edificado iniciar el procedimiento administrativo correspondiente en contra del ciudadano Waldo Panuncio Ortiz Ortiz o Waldo Ortiz Ortiz, para imponer las sanciones a que haya lugar por los trabajos realizados sin la licencia correspondiente. **Cuarto.-** Por lo que hace a la petición del ciudadano Orioldo T. Hernández Bautista, marcada con el arábigo 4 de su escrito de fecha siete de agosto de dos mil trece, dígamele que no ha lugar a conceder favorable tal planteamiento, en términos del considerando III y IV del presente dictamen. **Quinto.-** Por lo que hace a la petición del ciudadano Orioldo T. Hernández Bautista, marcada con el arábigo 5 de su escrito de fecha siete de agosto de dos mil trece, dígamele que no es dable conceder favorable su petición, ya que la licencia de obra menor OBM-045/2012, el oficio número CGSPVM/DIV/295/2013, fueron otorgados en base a datos erróneos, ya que fueron otorgados sobre una colindancia particular, lo anterior se colige de lo expuesto en el considerando III y IV del presente dictamen. **Sexto.-** Una vez que sea aprobado el presente dictamen en la sesión de Cabildo que por turno le corresponda, le sea notificado al ciudadano Orioldo T. Hernández Bautista u Orioldo T. Bautista Hernández, en el domicilio ubicado en Genaro V. Vásquez, número ciento nueve, Barrio de Xochimilco, de esta Ciudad, señalado para recibir notificaciones. Notifíquese y cúmplase. Así lo dictaminaron por unanimidad de votos de los Regidores asistentes a la Comisión de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, quienes lo firman al margen y al calce en términos del artículo 101 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, en vigor. Conste...". Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba de dar cuenta".- **Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número 002/CDUOPCH/2018, emitido por concejales integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano,**

**Obras Públicas y Centro Histórico de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor".- Enseguida, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que el punto **SEXTO** del orden del día se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES: A** continuación, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y enuncia lo siguiente: "Se abre la participación para asuntos generales. No habiendo ninguna intervención, continúe con el siguiente punto del orden del día, Señor Secretario".- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida informa lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SÉPTIMO**, que se refiere a la **CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.-** Por lo que siendo las trece horas con quince minutos del día jueves tres de mayo del año dos mil dieciocho, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- **DOY FE.- RÚBRICAS.-**



**C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**  
 PRESIDENTE MUNICIPAL  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 2017 - 2018



**C. MARIA DE LOS ANGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.**  
**SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.**  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 SINDICATURA  
 PRIMERA MUNICIPAL



**C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ**  
**SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL**  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 SINDICATURA  
 SEGUNDA MUNICIPAL



**C. SERGIO ANDRÉS BELLO GUERRA**  
**REGIDOR DE TURISMO, Y DE TRANSPARENCIA.**  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE TURISMO Y DE TRANSPARENCIA



**C. ALEJANDRA DESIRÉ FLORES JIMÉNEZ**  
**REGIDORA DE CULTURA Y DE ESPECTÁCULOS.**  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS



**C. CORA GARCÍA BRETÓN**  
**REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y DE DEPORTES.**  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE



**C. BARBARA GARCÍA CHÁVEZ**  
**REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.**  
 HONORABLE AYUNTAMIENTO  
 OAXACA DE JUÁREZ  
 PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
 2017 - 2018  
 REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

*[Handwritten signature in blue ink]*

**C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ**  
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.



**C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ.**  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA



*[Handwritten signature in blue ink]*  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 2018  
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES

**C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD**  
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y DE GRUPOS VULNERABLES.

**C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS.**  
REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO Y DE ZONA METROPOLITANA



*[Handwritten signature in blue ink]*  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD,

**C. CLAUDIA DEL CARMEN NUÑEZ GUTIÉRREZ**  
REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD,



*[Handwritten signature in blue ink]*  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL

**C. MARIA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ.**  
REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL



*[Handwritten signature in blue ink]*  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y DE TENENCIA DE LA TIERRA

**C. EDUARDO REYES SANTIAGO**  
REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.



*[Handwritten signature in blue ink]*  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

**C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO.**  
REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.

HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.



*[Handwritten signature in blue ink]*  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
REGIDURÍA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA.

**C. LIUDMILA ZÁRATE VELASCO**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE CONTRALORÍA.



*[Handwritten signature in blue ink]*  
HONORABLE AYUNTAMIENTO  
**OAXACA DE JUÁREZ**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD  
2017 - 2018  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**  
**LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN**

*[Handwritten signature in blue ink]*